

32429 /

9 APR 2003

ek

Cuenca, 8 de Abril del 2003

Señor Doctor
Edgar Coello Garcia
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio de la presente y dando cumplimiento a la obligación prevista en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de CARPECUATORIANA, S.A. se han registrado las siguientes transferencias de acciones: El Sr. Víctor Albarrasín procedió a transferir (vender) a favor de Juan Virgilio Pillco cuatrocientas acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

CEDENTE	CESIONARIO	No
VICTOR GERARDO ALBARRASIN B. C.C. No. 010006844-4	JUAN VIRGILIO PILLCO P. C.C. No. 010075278	400

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y me suscribo,

Muy atentamente

Galo Alvarez

GERENTE DE CARPECUATORIANA S.A.

CARPECUATORIANA S.A.

RUC N° 0190312291001

CUENCA - ECUADOR